



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
SALUD

661.173

OK

DECRETO N° 866
QUILLÓN, jueves 26 junio 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N° 6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): LABORATORIOS ANDROMACO S.A.

RUT: 76.237.266-5

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1125

LA SUMA DE \$:131.090

Y SON: CIENTO TREINTA Y UN MIL NOVENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ENTREGADOS A USUARIOS QUE SON ATENDIDOS EN LOS CENTROS DE SALUD DE QUILLÓN, SEGÚN CONVENIO ENTRE PROVEEDOR LABORATORIOS ANDROMACO S.A. Y LA **CENTRAL DE ABASTECIMIENTO** DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD (CENABAST), SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	000000	Medicamentos Cenabast	131.090		76237266-5	F-1277240
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		131.090	76237266-5	

TOTALES : 131.090 131.090

DIRECCIÓN DEPTO. DE SALUD (s)	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE
DIRECTOR DEPTO. DE SALUD (s)	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 47806 M02	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE FIANZAS

RECIBI CONFORME

